

En la ciudad de Guayaquil, a los **dieciséis** días del mes de Marzo del año dos mil doce, siendo las catorce horas, en las oficinas situadas en las calles Tungurahua 2105 y Gomez Rendon, se encuentran presentes los siguientes accionistas de la compañía **PORTOIRLANDA S.A.:**

1. **Bertha María Rojas Arellano;** propietaria de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a cuatrocientos votos.
2. **Manuel Celleri Canillo;** propietario de cuatrocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a cuatrocientos votos.

Los concurrentes, quienes representan la totalidad del capital accionario, acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General conforme a lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por resolución unánime de la Junta de Accionistas, actúa como Presidente el señor Manuel Celleri Canillo, y como Secretario el Doctor Manuel Eduardo Celleri Rojas, Gerente General.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, sometiendo a consideración de los asistentes los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre Informe de Gerencia del ejercicio 2011;
2. Conocer y resolver sobre Informe de Comisario del ejercicio 2011;
3. Conocer y resolver sobre Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2011; y,
4. Nombramiento de Comisarios titular y suplente para ejercicio económico 2012.

Los accionistas acuerdan por unanimidad tratar cada uno de los puntos del Orden del Día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE GERENCIA DEL EJERCICIO 2011

La Secretaria procede a dar lectura del informe presentado por la Gerente General, cuyo texto ha sido entregado a los asistentes. Luego de su lectura, el informe es sometido a consideración de la Sala, y aprobado por unanimidad, quedando como documento habilitante de esta Acta.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2011

La Secretaria da lectura al Informe de Comisario presentado por el Ing. Luis Humberto Auz Alban, el cual también ha sido entregado previamente para conocimiento de los Accionistas, quienes aprueban por unanimidad dicho Informe, quedando como documento habilitante del Acta.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE BALANCE Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO DEL 2011

La Secretaria ha proporcionado anticipadamente copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del año 2011 a todos los presentes, procediendo además a su lectura. La Gerencia hace notar que en este ejercicio hay una pérdida de **US\$80.99**; luego de lo cual se somete a consideración de los asistentes. En consecuencia y por unanimidad, se aprueba el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 2011. Copia de este documento también forma parte del Acta.

4.- NOMBRAMIENTO DE COMISARIO PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2012

La Secretaria manifiesta que ha concluido el período para el cual fue designado el Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban, como Comisario Titular. La Secretaria pone a

consideración de la Junta que el Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban sea reelegido por un nuevo período para que cumpla esta función. Esta moción es aceptada por los asistentes, y en consecuencia, la Junta General reelige al señor Ing. Com. Luis Humberto Auz Alban como Comisario Titular de **PORTOIRLANDA S.A.**, para la fiscalización del ejercicio económico del año 2012.

No existiendo más puntos que tratar, la Secretaria concede un receso procediendo a la redacción de la presente Acta, solicitando que, en cumplimiento del Reglamento sobre Juntas Generales expedido por la Superintendencia de Compañías, se deje constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta Junta, que son los siguientes:

- a) Lista de Asistentes, número de acciones y los votos que le corresponde a cada uno de ellos;
- b) Convocatoria a Comisario de la Empresa;
- c) Informe de Gerencia;
- d) Informe de Comisario;
- e) Copia del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2011;
- f) Copia de la presente Acta dando fe de que el documento es fiel copia del original.

Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los Accionistas anotados al inicio, por Secretaria se da lectura al Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. De conformidad con el Art. N° 238 de la Ley de Compañías, además del Presidente Ad-Hoc firman la presente Acta todos los Accionistas asistentes y la Secretaria quien certifica, luego de lo cual se clausura la Junta General de Accionistas de la Compañía **PORTOIRLANDA S.A.**, siendo las 16:00.

f.) Bertha María Rojas Arellano; f.) Manuel Celleri Canillo; / Presidente: f.) el Doctor Manuel Eduardo Celleri Rojas / Secretario: _____

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original del Acta de Junta General de Accionistas de la compañía **PORTOIRLANDA S.A.**, celebrada el día de hoy dieciséis de Marzo del año dos mil doce, el cual reposa en los respectivos archivos.- Lo Certifico.-

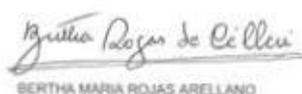
Guayaquil, Marzo 16 de 2012



Dr. Manuel Celleri Rojas
SECRETARIO



MANUEL CELLERI CANILLO
PRESIDENTE



BERTHA MARÍA ROJAS ARELLANO